

## PROYECTOS

### Archivo comunista de México

**Elvira Concheiro Bórquez,**

*Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista*

En México las cosas ocurren, con mucha frecuencia, en forma anómala o, al menos, contradictoria. Ciertamente, se trata de un país en el que la memoria histórica pesa de manera notable en la conciencia popular, al tiempo que por décadas el Estado estableció una historia oficial, en la que ciertamente se exaltaban las gestas populares, pero como medio para edificar una poderosa ideología de sometimiento.

En ese contexto, no es de extrañar que el carácter autoritario, corporativo y corrupto que define el Estado mexicano, tenga una de sus expresiones en la situación que prevalece en el derecho a la información y la arbitrariedad con que se manejan los archivos en el país. También explica, por ejemplo, que el Instituto Federal de Acceso a la Información haya respondido 15 mil veces desde que se fundó en 2003 con la frase «no existen los documentos».

Otro de los agudos problemas a que se enfrenta México es la desatención y falta de recursos de los archivos. «¿Ha de sorprendernos que archivos del pasado, como el de Tlatelolco, recientemente desclasificado, estén cerrados en la práctica porque no disponen de instrumentos de consulta?», se pregunta la directora e investigadora de los archivos de Yucatán<sup>1</sup>.

En México no existió una legislación nacional sobre archivos sino hasta el 23 de enero de 2012, que finalmente fue aprobada por el Senado de la República la primera Ley Federal de Archivos. México era, por tanto, de los pocos países en la comunidad internacional que no contaba con alguna ley de archivos a nivel federal.



Hombres leyendo *El Machete*, órgano del Partido Comunista de México (Foto de Tina Modotti, fuente: museografo.com).

<sup>1</sup> Piedad Peniche Rivero, «Archivos y transparencia en México: ¿Los bueyes detrás de la carreta?» [En línea] [www.archivogeneral.yucatan.gob.mx/.../ArchivosYTransparenciaEnMexico.pdf](http://www.archivogeneral.yucatan.gob.mx/.../ArchivosYTransparenciaEnMexico.pdf). La autora del interesante artículo en el que hace una seria crítica al Estado que guardan los archivos en el país, es Directora del Archivo General del Estado de Yucatán.

Pese al avance que representó en el país, pronto quedaron en evidencia las limitaciones y problemas de una ley hecha sin cuidado y sin amplia visión, de forma que ahora está en la agenda legislativa para ser revisada.

Si tal situación tenemos en los archivos históricos nacionales, es sencillo imaginar la precariedad en la que se encuentran los archivos independientes de los trabajadores y sus organizaciones. Tal es la situación que enfrenta desde su creación el Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (CEMOS).

En 1983, el nuevo partido resultado de la unificación de las principales fuerzas de las izquierdas, el Partido Socialista Unificado de México, hizo posible la iniciativa de formar el CEMOS, con el fin de preservar tanto la documentación del extinto Partido Comunista Mexicano (PCM), como de otros partidos y movimientos de los trabajadores mexicanos.

A partir de ese momento se inició en México un difícil proceso no sólo para lograr crear una institución encargada de reunir y preservar tal documentación, sino para generar en el país una cultura de la preservación de la memoria de las luchas, movimientos y organizaciones de los trabajadores mexicanos, lucha en la que el Centro ha jugado un papel fundamental.

Convencido de que el patrimonio documental de los trabajadores en México había estado «a merced del saqueo que realizan centros del extranjero que disponen de recursos para comprar y trasladar a sus países las fuentes testimoniales, debido a que como regla carecemos de una legislación nacional que las proteja», Arnoldo Martínez Verdugo, quien había sido dirigente del PCM durante sus últimos veinte años, promovió el debate y buscó sumar fuerzas para alcanzar una nueva normatividad que realmente defendiera tal patrimonio. Como hemos señalado, hasta la fecha no se ha logrado contar con ésta, lo cual no sólo es resultado de una ineficacia legislativa, sino del deterioro político del país.

Inicialmente, el archivo documental del CEMOS se conformó con los acervos que entregaron los partidos y organizaciones políticas que estaban llevando a cabo el proceso de unificación de las izquierdas. Entre las primeras donaciones se encuentran los fondos y colecciones del Partido Comunista Mexicano (que es si duda el fondo documental más importante), del Partido Socialista Revolucionario, del Movimiento de Acción Política, del Movimiento de Acción y Unidad Socialista, del Partido del Pueblo Mexicano y del Movimiento de Acción Popular. Posteriormente se recibió el fondo del Partido Socialista Unificado de México, así como las donaciones de las colecciones particulares de algunos destacados dirigentes obreros, como es el caso de Valentín Campa y Miguel Ángel Velasco, ambos partícipes de la fundación de la principal central obrera (la CTM) y destacados líderes de la gran lucha ferrocarrilera de fines de los años cincuenta. También dirigentes políticos de partidos de las izquierdas, tales como Carlos Sánchez Cárdenas y Gerardo Unzueta Lorenzana, han donado sus archivos personales que han ido enriqueciendo el acervo. El CEMOS también ha recibido documentación de otras organizaciones políticas, sindicales, campesinas y estudiantiles más pequeñas, que han donado algunos investigadores, académicos y militantes.

Actualmente se han identificado 125 grupos documentales que integran el núcleo básico del archivo del CEMOS. En su conjunto, la documentación representa uno de los más importantes archivos, no sólo por su cantidad sino por el amplio espectro que abarca y que es único en el país. En general, en las últimas décadas las centrales sindicales y otros agrupamientos gremiales, así como las empresas, han descuidado enormemente sus archivos históricos, lo cual ha acrecentado la importancia del archivo del CEMOS.

Recuperar la historia de las luchas obreras; abrir los archivos comunistas (el primer partido comunista que lo hizo fue, de esta forma, el mexicano), recabar documentación de las otras expresiones de las izquierdas, por pequeñas que éstas fueran, son algunas de las arduas tareas cumplidas en condiciones de total precariedad financiera y en un ambiente general de incomprendición de la relevancia de su existencia.

El CEMOS se constituyó como una asociación civil con el único propósito de salvaguardar un valioso patrimonio de los trabajadores, su memoria militante y más avanzada, y lo hizo en estrecha colaboración con investigadores, protagonistas del movimiento obrero mexicano y miembros de organizaciones políticas. Su objetivos inmediatos fueron la recopilación documental de las luchas partidistas y sindicales de izquierda, con el propósito de ponerlos de inmediato al alcance de los investigadores, lo cual hasta entonces no era práctica común de los partidos comunistas y socialistas.

Desde su fundación el CEMOS entró a la palestra del debate político e intelectual a través de la revista *Memoria*, que estuvo en circulación durante veintinueve años, consolidándose como una de las revistas de contenido político y cultural más importantes de México y Latinoamérica. Por las páginas de sus 242 números desfilaron las plumas de los más destacados políticos, intelectuales, académicos y periodistas que fueron testigos y protagonistas de las transformaciones sociales y políticas de México en las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI.

Después de un largo periodo de dificultades financieras, *Memoria* dejó de publicarse en 2012. En un renovado esfuerzo por sostener de manera independiente el CEMOS y su revista, ahora, en 2015, se anuncia una nueva etapa que impulsará un equipo principalmente de jóvenes marxistas.